

Baker Montessori Pacto entre la escuela y los padres

Baker Montessori y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). estoy de acuerdo en que este pacto fomentará la capacidad natural de aprender de nuestros niños y apoyará su desarrollo como ciudadanos responsables en la comunidad. Este Compromiso mutuo nos ayudará a crear el mejor entorno de aprendizaje posible para nuestros hijos. Describirá cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

Responsabilidades de la escuela

Baker Montessori:

1. Proporcionar lecciones Montessori individualizadas para cada niño
2. Preparar el ambiente para reflejar las necesidades, intereses y talentos únicos de cada niño
3. Facilitar presentaciones de educación para padres relacionadas con la filosofía y el plan de estudios Montessori.
4. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

Responsabilidades de los padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

1. Reforzar los principios de Montessori en el hogar animando a mi(s) hijo(s) a participar en el cuidado de sí mismos, su entorno y su aprendizaje.
2. Asegurarme de que mi(s) hijo(s) esté(n) en la escuela todos los días, a tiempo Asegurarme de que el niño esté limitando el tiempo frente a la televisión y la pantalla en casa
3. Aprovechar las oportunidades de voluntariado para fortalecer nuestra comunidad escolar
4. Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos
5. Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo
6. Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.